

ACTA RESOLUTIVA N° 20

En Montevideo, a **los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete**, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, en representación del señor Ministro de Salud Pública, con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Dr. Jorge Fernández Giulliani y Lic. Lourdes Galván, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Esc. Rosario Oiz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social, Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dres. Rosana Gambogi y Alarico Rodríguez, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 19.

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de noviembre.

En el mes de noviembre la CHA se reunirá los días 16 y 30.

Se toma conocimiento.

1.2) Inicio del proceso para la elección de representantes de IMAE y prestadores ante la CHA.

Asesoría Letrada informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Resultados del llamado a Administrativo.

Jefatura de RRHH eleva el resultado de la evaluación del Tribunal actuante. Dirección Administrativa informa en Sala

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar lo resuelto por el tribunal que participó en el llamado. 2°) Contratar a prueba, por el término de 90 días, a la Sra. Daniela

Carrasco Pavoni para la Unidad de Compras.

2.2) Comisión Técnico-Médica.

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Hepático, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente B.P. (FNR 338999). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pretrasplante así como el probable trasplante, previa consulta con el equipo de trasplante en el Uruguay.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica, que determina la justificación técnica de la petición formulada, y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente B.P. (FNR 338999), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el convenio efectuado con el Hospital Italiano de Buenos Aires.

2.3) Invitación de OPS al IX Encuentro de Países Miembros de la Red de Evaluación de Tecnologías en Salud de las Américas (RedETSA), a celebrarse los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá.

Se eleva invitación de OPS y respuesta del FNR, designando al Dr. Alarico Rodríguez a concurrir en representación del FNR. La decisión se tomó previo a la CHA, debido a la fecha límite para designar a un representante.

Se resuelve por unanimidad: Ratificar lo resuelto por la Presidenta (A) de la CHA, en cuanto a la designación del Dr. Alarico Rodríguez a concurrir en representación del FNR al IX Encuentro de Países Miembros de la Red de Evaluación de Tecnologías en Salud de las Américas.

2.4) Renovación del convenio FNR/MSP para que la Dra. Graciela Fernández desempeñe 20 hs. semanales en el MSP.

De acuerdo con lo establecido en el Convenio, se eleva informe de la Dra. Graciela Fernández. Se informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Renovar el convenio por cuatro meses, hasta el 28 de febrero de 2018.

2.5) Situación de trasplante renal en niños.

Se informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Suspender la cobertura financiera del IMAE de trasplante renal pediátrico del Sanatorio Americano, en tanto no cuenta con el equipo técnico necesario;

2°) Suspender la cobertura financiera del IMAE de trasplante renal pediátrico INU, respecto a los trasplantes renales pediátricos con donante vivo que requieran CTI pediátrico, por carecer de la infraestructura necesaria para ello.

3°) Autorizar, en carácter excepcional, el financiamiento de los trasplantes renales pediátricos con donante vivo, que requieran CTI pediátrico, en el exterior del país,

de acuerdo a la normativa vigente, en tanto no existe en Uruguay un Centro que pueda resolver estos casos.

4°) Encomendar a la Dirección Técnica iniciar las gestiones para la resolución de los casos de los dos niños que requieren, actualmente, trasplante renal con donante vivo e internación en CTI pediátrico, en el exterior del país.

5°) Autorizar la ejecución de la presente resolución sin aguardar a la firma del acta respectiva.

2.6) Propuesta de cambio de locación de las oficinas del FNR.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Autorizar a la Dirección Administrativa a iniciar las gestiones para el cambio de locación de las oficinas del FNR. 2°) Informar de los avances en la gestión en la última sesión de noviembre.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

Dirección General y Jefatura de Recursos Humanos informan sobre la situación de la funcionaria Georgina Bianchi.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Desvincular de la Institución a la funcionaria Georgina Bianchi y abonarle la indemnización por egreso correspondiente.

2°) Aplicar esta resolución sin esperar a la firma del Acta.